



ARCHIVO MUNICIPAL  
MARBELLA

NOTIFICACION JE REMISION JE CONTRIBUCIO-  
NCS. 1822 - 23

824 - 4  
Caja: ~~106~~  
Pieza: ~~8~~ 18

esta Ciudad: Ultimamente  
la de lo cobrado y la trifilio  
y la de lo que se ha de pagar  
de Díz. Dicho promesa  
lado al que también ven-  
dieron los cartas de rego-  
nadas y quince mil ve-  
cientos setenta y seis d. que  
y medio más por medio de  
satisfaccion y cada una de ellas  
con la deuda separacion en  
cumplimiento de lo prometido  
y en la summa de quatro  
miles ultimos.

Die zwey  
W. A. Monkowitz  
Mars 2 1822.

Rafael Alcocer

Constitución de la Dip. Provincial



9 Ch. 1828  
San Juan P. Lino. No.

~~Baron de la~~

Remito al E. los requisi-  
mientos y listas cobratorias  
de los contribuyentes con-  
sumidas y exigidas a los  
varios para cubrir el cu-  
po de sus contribuciones tra-  
ctadas en los años de 1820  
y 1821. en cumplimiento de la  
orden del E. D. Díaz del  
corriente ejercicio U.E.

Quedo a su servicio con el  
conductor de los oficios

bil para el vino de esta  
edad.  
Dirigido a  
Marbella 38 de  
Diciembre de 1822.-

Rafael Moctezuma

Santo Tomás de Villanueva, Dicad. 1822.

deberán ser en suspenso

uno de los dos se presenten  
ellos al tiempo que a su  
lugar no se presenten  
ambas personas

1880 21  
en el caso de  
que solo se presente  
una de las personas

se remitirán las dos cuentas  
adjuntas correspondientes  
a las contribuciones que han  
estado a cargo de los señores  
Ramón Constitucional del Ca-  
yo y don José Gutiérrez  
que se deben, juntamente  
quelas que quieren dícesen los en-  
cargados de dichas contribu-  
ciones, D<sup>r</sup> Miguel Marques  
y D<sup>r</sup> Antonio Crespo confe-  
cha 10/16 de agosto ante  
mí, incluyas en ellas las  
listas de los deudores, y la  
orden de Juan Gutiérrez que lo  
que del 2º tenso, quese  
debolviera; y también  
los documentos que se  
sitúan en la cuenta

Correspondientes al dada  
siguiendo de contesto con  
el oficio del delinciente.

Díes que el maestro  
Marbella en Noviembre  
15 de 1893.

Alfonso María  
Roldán

por Regente de esta 1º. Junta dieciocho.

A - 138  
# 1000  
71 f

Paso amanecer. Lascuentas  
de cargo y dada plenamente  
correspondiente docu-  
mentos que la exceditan  
y queda cumplido, por lo que  
avisoce, lo preceptuado  
en su oficio N° de Dízib. del  
actual.

Diseque av m<sup>o</sup>  
Manbella y Dízib. 28 de 1923

A González  
Holden

J. P. Reg. de certif. I. Junidición.

N - 128  
11/10/1923  
31 f